ACTA NÚMERO 2: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO"

EXPEDIENTE: 000111/ISE/2019/SC
OBJETO: SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 3.952.744,29 EUROS
IVA: 331.993,55 EUROS
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 4.284.737,83 EUROS
VALOR ESTIMADO: 9.921.207,36 EUROS

ASISTENTES:
Presidente:
Diego Manuel Talavera Sánchez (Director de Contratación y Gestión Patrimonial).
Vocales:
Luis Arturo Azorit Jiménez (Director de la Dirección de Servicios).
Lydia Adán Lifante, Representante de Asesoría Jurídica (Directora de la Asesoría Jurídica).
Francisco de Paula Moreno Rayo, Representante de Control Interno (Administrador Control Interno).
Secretaria:
Inés María Ponce Latorre (Gestora de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial).

En Camas (Sevilla), siendo las 9:41 horas del día 19 de noviembre de 2019, en Servicios Centrales, sita en Cl Judería, 1, Edificio Vega del Rey, 41900 Camas (Sevilla), se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES" con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, expediente 000111/ISE/2019/SC mediante procedimiento abierto convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eK87P9U9NNCLKGQ7VRL62ZREN5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	20/11/2019
	INES MARIA PONCE LATORRE		
ID. FIRMA	tFc2eK87P9U9NNCLKGQ7VRL62ZREN5	PÁGINA	1/3

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 18/11/2019 a las 14:00 horas.

Seguidamente la Secretaría procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por la persona responsable del Registro General de esta Agencia Pública con fecha de 18/11/2019, el cual queda incorporado a la presente acta, donde se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 14/11/2019:

ID	NIF	PERSONA LICITADORA	FECHA/HORA
1	B91244483	RESTAURACION Y CATERING HERMANOS GONZALEZ S.L.	15/11/2019 - 13:58
3	B30145775	MEDITERRANEA DE CATERING SL	18/11/2019 - 10:00
4	B29682127	COL-SERVICOL S.L.	18/11/2019 - 10:04

La Mesa de Contratación, dado que no se ha presentado la documentación requerida para la subsanación, acuerda excluir de la licitación a:

ID	NIF	PERSONA LICITADORA	LOTES	MOTIVO
2	B92881721	ILEVELMEDIA, SL	1	No presenta sobre de subsanación en el plazo concedido al efecto.

A continuación se procede, por la Presidencia, según el orden de entrada que consta en el Registro General, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre "SUBSANACIONES" de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación admitir a la licitación por considerarse subsanados en tiempo y forma los defectos de que adolecían a:

ID	NIF	PERSONA LICITADORA	LOTE/S
1	B91244483	RESTAURACION Y CATERING HERMANOS GONZALEZ S.L.	2, 7
3	B30145775	MEDITERRANEA DE CATERING SL	3
4	B29682127	COL-SERVICOL S.L.	4

No habiéndose presentado proposición u oferta para los lotes 5, 6 y 8; y no existiendo proposición u oferta admisible de acuerdo con los criterios que figuran en el pliego para el lote 1, se propone por la Mesa de Contratación la declaración de desierto de los citados lotes.

Asimismo se acuerda que el día 20/11/2019 a las 9:30 horas en Servicios Centrales, sita en Cl Judería, 1, Edificio Vega del Rey, 41900 Camas (Sevilla), se celebrará la sesión de la

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eK87P9U9NNCLKGQ7VRL62ZREN5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	20/11/2019
	INES MARIA PONCE LATORRE		
ID. FIRMA	tFc2eK87P9U9NNCLKGQ7VRL62ZREN5	PÁGINA	2/3

Mesa de Contratación de apertura pública del sobre número 2 (Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas).

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:30 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

Código Seguro de Verificación:tFc2eK87P9U9NNCLKGQ7VRL62ZREN5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	FECHA	20/11/2019
	INES MARIA PONCE LATORRE		
ID. FIRMA	tFc2eK87P9U9NNCLKGQ7VRL62ZREN5	PÁGINA	3/3